



Acuerdo 1102 Por el cual se aprueba la incorporación de un cambio de la capacidad efectiva neta del cogenerador Ingenio Risaralda

Acuerdo Número:

1102

Fecha de expedición:

4 Octubre, 2018

Fecha de entrada en vigencia:

9 Octubre, 2018

Acuerdos relacionados:

Acuerdo 497 - 04/06/2010

El Consejo Nacional en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995 y su Reglamento Interno y según lo aprobado en la reunión No. 545 del 4 de octubre de 2018 y,

CONSIDERANDO

- 1**
Que siguiendo el procedimiento para solicitar el cambio de parámetros técnicos de las plantas de generación del Acuerdo 497 de 2010, la Empresa de Energía de Pereira S.A. E.S.P. solicitó al CND mediante comunicación con número de radicado XM 201844011956-3 del 28 de junio de 2018 modificar la capacidad efectiva neta del cogenerador Ingenio Risaralda, el cual viene implementando un proyecto de eficiencia energética y cuenta con el concepto aprobatorio de la UPME de aumento de la capacidad efectiva neta.
- 2**
Que XM S.A. E.S.P. mediante comunicación XM 010259-1 del 29 de agosto de 2018 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro capacidad efectiva neta del cogenerador Ingenio Risaralda, teniendo en cuenta que la misma cumple con los procedimientos establecidos en la reglamentación vigente.
- 3**
Que el Subcomité de Plantas en la reunión 275 del 19 de septiembre de 2018 dio concepto favorable a la solicitud de modificación del parámetro técnico capacidad efectiva neta del cogenerador Ingenio Risaralda.
- 4**
Que el Comité de Operación en la reunión 312 del 27 de septiembre de 2018 recomendó la expedición de este Acuerdo.

ACUERDA:

- 1**
Aprobar la incorporación de un cambio en el parámetro técnico de capacidad efectiva neta del cogenerador Ingenio Risaralda así:

Cogenerador	Parámetro a modificar	Valor anterior	Valor nuevo
Ingenio Risaralda	Capacidad efectiva neta MW	15	17
- 2**
El presente Acuerdo rige a partir del despacho que se realizará el 8 de octubre de 2018 para la operación del 9 de octubre de 2018.

